

Centro de Formación y  
Capacitación

BOLETÍN N° 16

# AMACHAQ

EN LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Enero  
2024



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos



PGE

Procuraduría General del  
Estado



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

# AMACHAQ

En defensa jurídica del Estado

Boletín informativo editado por el Centro de Formación y  
Capacitación de la Procuraduría General del Estado

## **Equipo editor**

Nelly Margoth Paredes Rojas  
Jean Pierre Baca Balarezo  
Marie Melisa Gonzales Cieza

[centrodecapacitacion@pge.gob.pe](mailto:centrodecapacitacion@pge.gob.pe)

<https://www.gob.pe/procuraduria>

German Schreiber Gulsmanco N° 205, San Isidro, Lima – Perú.

# ÍNDICE

<b>Presentación .....</b>	<b>1</b>
<b>Novedades de la Procuraduría General del Estado.....</b>	<b>2</b>
<b>Actualidad jurídica.....</b>	<b>4</b>
<b>Actividades académicas del Centro de Formación y Capacitación.....</b>	<b>5</b>
• Formación continua	
• Investigación aplicada	
<b>Programación de las actividades académicas del Centro de Formación y Capacitación.....</b>	<b>7</b>
<b>Código de Ética de la Procuraduría General del Estado.....</b>	<b>8</b>

# Presentación

En este décimo sexto número del Boletín “*Amachaq, en defensa jurídica del Estado*”, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para destacar las noticias más relevantes de nuestra Procuraduría General del Estado (PGE) en enero de 2024. Como siempre, nuestro compromiso en el Centro de Formación y Capacitación (CFC) es proporcionar información útil y relevante para operadores del Sistema Administrativo de Defensa jurídica del Estado (SADJE).

En esta edición, nos complace anunciar una nueva sección que brinda a nuestros lectores la oportunidad de visualizar la programación mensual del CFC. Creemos que esta adición facilitará la participación activa de procuradores, abogados y demás operadores del SADJE en las actividades del CFC, fortaleciendo así el intercambio de conocimientos y la colaboración entre colegas.

En la sección de novedades, destacamos las incorporaciones a la Procuraduría General del Estado (PGE) durante enero, así como las actividades más resaltantes, con especial énfasis en el inicio de funciones de la Procuraduría Especializada contra el Crimen Organizado. Por otro lado, la sección de actualidad jurídica continúa siendo un espacio esencial para mantenernos al tanto de los temas de mayor impacto del ámbito legal. Destacamos la Resolución del Procurador General del Estado N.º 090-2024-JUS/PGE-PG, que aprueba el “Plan Anual de Actividades 2024 del Centro de Formación y Capacitación de la Procuraduría General del Estado”, así como la Resolución Administrativa N.º 000001-2024-CE-PJ, que establece el valor de la Unidad de Referencia Procesal (URP) para el año 2024 y aprueba el Cuadro de Valores de los Aranceles Judiciales para el mismo período.

En la sección actividades del CFC, compartimos información detallada de las dos conferencias realizadas en el mes: “Reflexiones en torno a la Defensa Jurídica del Estado” y “El rol de la Procuraduría General del Estado en la lucha contra el crimen organizado”. En el primer evento, participaron más de 450 procuradores, abogados y operadores del SADJE, mientras que en el segundo evento la participación superó los 600 operadores. Estas actividades contribuyen directamente al objetivo del CFC de desarrollar un sistema integral y continuo de perfeccionamiento, actualización y certificación de los profesionales que ejercen la defensa jurídica del Estado a nivel nacional, propiciando su formación ética y jurídica.

Quiero resaltar que en esta edición también anunciamos la apertura de convocatorias para el boletín jurídico “Perspectivas en la Defensa Jurídica del Estado, un espacio de opinión”. Esta publicación, concebida como un espacio de intercambio especializado, tiene como objetivo principal difundir los enfoques y opiniones de aquellos que contribuyen diariamente al fortalecimiento de la defensa jurídica del Estado. La primera edición abordó el fenómeno de la criminalidad organizada, mientras que la segunda y tercera edición estarán dedicadas a los procesos laborales. Encuentren los detalles sobre los plazos y la forma en la que deben enviar sus textos en el siguiente enlace: <http://surl.li/qknko>.

Finalmente, los invito a explorar cada sección de este boletín y a aprovechar las oportunidades de formación que ponemos a su disposición.

¡Ustedes son los protagonistas!



## INCORPORACIONES A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN ENERO DE 2024



**ANANÍAS LINDER BLAS DÁVILA**

Director de la Dirección de Aplicación  
Jurídico Procesal

Abogado por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Magister en Gerencia Pública y egresado del Doctorado en Derecho por la misma casa de estudios. Conciliador Extrajudicial. Ha sido docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, Procurador Público Anticorrupción Descentralizado del Distrito Judicial de Ucayali y Coordinador de la Unidad de Análisis de Información de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción. Mediante Resolución del Procurador General del Estado N° D000002-2024-JUS/PGE-PG, del 04 de enero de 2024, fue designado como Director de la Dirección de Aplicación Jurídico Procesal.

Abogado por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, egresado de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad San Martín de Porres. Posee un postgrado en Finanzas y Derecho Empresarial en la Universidad ESAN, Strategic Human Resources Executive Program The University of Michigan. Ha sido Fiscal Penal Corporativo. Mediante Resolución del Procurador General del Estado N° 022-2024-JUS/PGE-PG, del 16 de enero de 2024, fue designado como Director de la Oficina de Control Funcional.



**DANTE CASTAÑEDA MOYA**

Director de la Oficina de Control  
Funcional



**RICARDO ALFREDO FALCAO  
KANASHIRO ROMERO**

Jefe de la Unidad de Evaluación,  
Supervisión, Control y Fiscalización de  
la Oficina de Control Funcional

Abogado por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Egresado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad San Martín de Porres. Cuenta con estudios de postgrado en Derecho Administrativo, Contratación Pública, Derecho Corporativo y Arbitraje. Mediante Resolución del Procurador General del Estado N° 014-2024-JUS/PGE-PG, del 12 de enero de 2024, fue designado como Jefe de la Unidad de Evaluación, Supervisión, Control y Fiscalización de la Oficina de Control Funcional.

## PROCURADURÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO ENTRA EN FUNCIONES, LUEGO DE CUATRO AÑOS DE SU CREACIÓN

A través de la Resolución del Procurador General del Estado N° 005-2024-JUS/PGE-PG, del 10 de enero de 2024, se encargó las funciones de esta nueva procuraduría al Dr. Moisés Vega de la Cruz. Bajo su dirección, se espera la recuperación de más de 50 bienes en beneficio del Estado.

Revise la nota completa [aquí](#).

## SANCIONAN A ORGANIZACIÓN QUE EMITÍA PASAPORTES FALSOS

La Procuraduría contra el Crimen Organizado celebra un importante logro, con una sentencia del Poder Judicial en contra de una organización dedicada a la emisión de pasaportes fraudulentos.

La sentencia, que establece una reparación civil de S/ 200 mil soles a favor del Estado, es el resultado de un megaoperativo ejecutado por la Policía Nacional del Perú en colaboración con el Ministerio Público y la Procuraduría Especializada en Delitos de Crimen Organizado, dirigida por Moisés Vega de la Cruz.

Revise la nota completa [aquí](#).

**Procuraduría Especializada en Lavado de Activos suma 300 sentencias, en procesos de extinción de dominio, con más de S/ 150 millones recuperados a favor del Estado.**

Revise la nota completa [aquí](#).

**Procuraduría Pública Ad Hoc Caso Lava Jato recaudó más de S/ 83 millones por reparaciones civiles en el 2023.**

Revise la nota completa [aquí](#).

## SUBSIDIO COVID-19: RECUPERAN S/ 3 MILLONES

La Procuraduría Pública del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) ha logrado la recuperación de subsidios por COVID-19 que fueron entregados de manera indebida. Esto se logró mediante una estrategia focalizada en medios alternativos de resolución de conflictos.

Revise la nota completa [aquí](#).



## PERÚ GANA NUEVO CASO EN LA CORTE IDH

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) falló a favor del Estado en una reciente sentencia, en la que concluyó que el Perú no es responsable de las acusaciones presentadas por el ciudadano Humberto Cajahuanca Vásquez. Estas acusaciones incluían la violación de los derechos a las garantías judiciales y el derecho a la protección judicial.

Revise la nota completa [aquí](#).



## LA PROCURADURÍA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CONSIGUE LAUDOS A FAVOR EN EL CASO "CLUB DE LA CONSTRUCCIÓN".

Durante el último semestre del año 2023, la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), con el respaldo técnico de los profesionales de Provias Nacional, ha obtenido tres laudos favorables para el Estado. Estos laudos, emitidos por diversos tribunales arbitrales, han desestimado las pretensiones económicas presentadas por las empresas JJC Contratistas Generales, Obras de Ingeniería S.A.C y Cosapi, que buscaban obtener beneficios significativos por un monto total de más de 81 millones de soles.

Revise la nota completa [aquí](#).



## ACTUALIDAD JURÍDICA - ENERO 2024

### 1 RESOLUCIÓN N° D00001-2024-JUS/PGE-PG

Delegan facultades y atribuciones en diversos funcionarios de la Procuraduría General del Estado durante el año fiscal 2024.

Revisa la norma [aquí](#).

### RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO N.° 090-2024-JUS/PGE-PG

## 2

Aprueban el “Plan Anual de Actividades 2024 del Centro de Formación y Capacitación de la Procuraduría General del Estado”.

Revisa la norma [aquí](#).

### 3 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000001-2024-CE-PJ

Fijan el valor de la Unidad de Referencia Procesal (URP) para el año 2024 y aprueban el Cuadro de Valores de los Aranceles Judiciales para el año 2024.

Revisa la norma [aquí](#).

### DECRETO SUPREMO N° 008-2024-PCM

## 4

Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa.

Revisa la norma [aquí](#).

### 5 DECRETO SUPREMO N° 002-2024-JUS

Decreto Supremo que aprueba el beneficio tributario de otorgamiento de tasa registral preferencial para promover y garantizar el acceso a la seguridad jurídica respecto a predios ubicados en los distritos más pobres del Perú.

Revisa la norma [aquí](#).



# Actividades académicas del Centro de Formación y Capacitación

Formación Continua

## 1. Conferencia "Reflexiones en torno a la Defensa Jurídica del Estado"

El jueves 18 de enero, el CFC inauguró su ciclo de conferencias con un evento titulado "Reflexiones en torno a la defensa jurídica del Estado", el cual congregó a más de 400 participantes integrantes del SADJE.

El objetivo principal de la conferencia fue la presentación oficial de tres destacadas publicaciones del CFC: la Revista de la Procuraduría General del

Estado N° 4, y los Cuadernos para la Defensa Jurídica del Estado N° 3 y N°4. Estos documentos abordan temáticas relacionadas con las contrataciones y procesos laborales con el Estado, el daño ambiental y la responsabilidad de las empresas en delitos de corrupción, respectivamente. Los ponentes de la jornada fueron autores destacados de los artículos correspondientes a cada una de las tres publicaciones presentadas.

Revisa la nota completa [aquí](#).

Conferencia  
**Reflexiones en torno a la Defensa Jurídica del Estado**

Jueves 18 enero 17:30 hrs. a 18:00 hrs.

Expositores:

Transmisión: zoom, Facebook, YouTube

**Fiorella Chinchay Habich**  
Abogada especializada en derecho ambiental por la Universidad Castilla de La Mancha.

**Carolina Rodríguez Castro**  
Magister en Derecho Penal y docente del departamento académico de Derecho de la PUCP.

**Carlos Reynoso Castillo**  
Doctor en Derecho por la Universidad de Sarbona y profesor de Derecho del Trabajo en la UAM.

## 2. Conferencia "El rol de la Procuraduría General del Estado en la lucha contra el crimen organizado"

El 25 de enero, el Centro de Formación y Capacitación (CFC) llevó a cabo su segunda conferencia virtual bajo el título "El rol de la Procuraduría General del Estado (PGE) en la lucha contra el crimen organizado", la cual reunió a más de 600 procuradores, abogados y otros operadores pertenecientes al Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado (SADJE).

El objetivo de este evento fue abordar el fenómeno del crimen organizado desde diversas perspectivas, destacando las estrategias gubernamentales, su impacto en la sociedad y las herramientas legales para su prevención y erradicación, específicamente a través de las acciones

institucionales lideradas por la Procuraduría General del Estado. Ello en el marco de la implementación de la "Procuraduría Pública Especializada contra el Crimen Organizado".

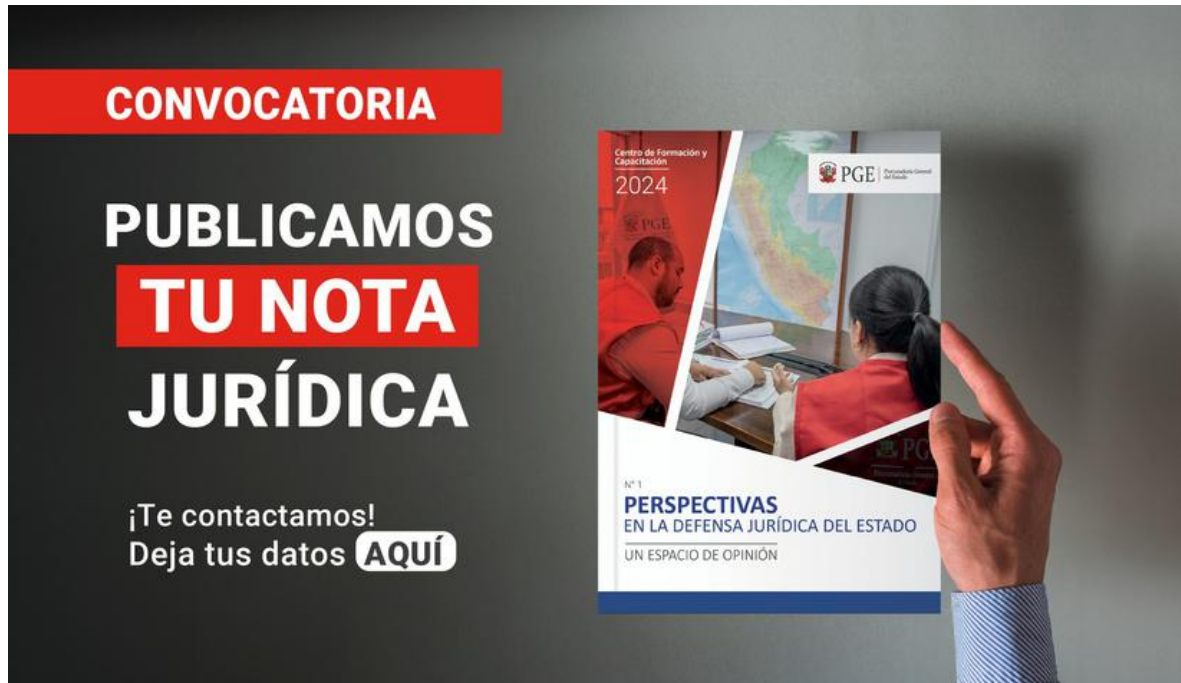
La conferencia estuvo a cargo de Nicolás Zevallos Trigoso, quien examinó las transformaciones, tendencias y alertas del crimen organizado; Moisés Vega de la Cruz, procurador público (e), quien abordó las funciones de la Procuraduría Pública Especializada contra el Crimen Organizado y las acciones principales para la recuperación de reparaciones civiles ordenadas en sentencias condenatorias. Finalmente, se contó con la participación del Procurador General del Estado (e), Javier Pacheco Palacios, quien se centró en la determinación de la reparación civil en los delitos de corrupción cometidos por organizaciones criminales.

Revisa la notacompleta [aquí](#).



# Investigación Aplicada del Centro de Formación y Capacitación

Investigación Aplicada



## PERSPECTIVAS en la Defensa Jurídica del Estado N° 1

El nuevo boletín "Perspectivas en la Defensa Jurídica del Estado. Un espacio de opinión" es una iniciativa del CFC que busca resaltar y compartir las valiosas perspectivas de los profesionales del SADJE y los especialistas de la PGE.

La primera edición de esta publicación se centró en el fenómeno de la criminalidad organizada, e incluye dos notas jurídicas: la primera, de autoría del Procurador General del Estado (e), Javier Pacheco Palacios, analiza la "Determinación de la reparación civil en los delitos de corrupción cometidos por organizaciones criminales"; la segunda, formulada por Marie Melisa Gonzales Cieza, representante de la Línea de Investigación Aplicada del CFC, se titula "¿Cómo entender los elementos normativos que integran el delito de organización criminal en el ordenamiento jurídico peruano? Especial énfasis en la estructura de dichas organizaciones".

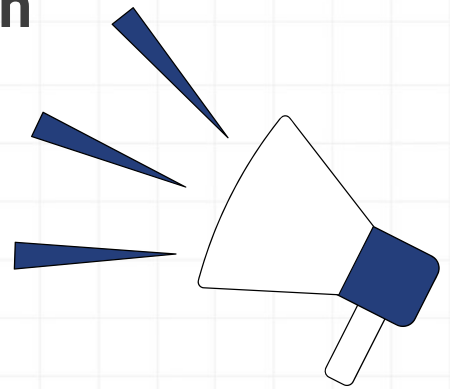
La segunda y tercera edición de este boletín estarán dedicadas al proceso laboral. En este sentido, se convoca a procuradores, abogados y demás integrantes del SADJE a contribuir con notas jurídicas cortas, de 3 a 5 hojas. Los envíos pueden realizarse hasta el 23 de febrero al correo electrónico [cfc08@pge.gob.pe](mailto:cfc08@pge.gob.pe), indicando en el asunto "Envío de texto – Perspectivas".

Revisa la primera edición digital [aquí](#).

# Centro de Formación y Capacitación

Febrero 2024

# Programación



## Actividades de formación

8 de febrero

Conferencia VIRTUAL - “Cláusulas patológicas, competencia del centro arbitral y oposiciones”

15 de febrero

Conferencia VIRTUAL - “La Dirección de Valoración y Pericias, y su vinculación con las procuradurías públicas municipales”

Dirigida a los operadores del SADJE de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Arequipa, Moquegua y Madre de Dios.

22 de febrero

Conferencia VIRTUAL - “La Dirección de Valoración y Pericias, y su vinculación con las procuradurías públicas municipales”

Dirigida a los operadores del SADJE de los departamentos de Cajamarca, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Cuzco, Puno y Apurímac.

22 y 23 de febrero

Mesa de trabajo PRESENCIAL - “Estrategias de defensa en el proceso laboral”. Departamento de San Martín.

## Convocatoria de textos



**Boletín PERSPECTIVAS en la Defensa Jurídica del Estado, un espacio de opinión N° 2 y 3** - [Guía de autores](#) - Regístrate [aquí](#) para escribir en el boletín jurídico.

**Revista Jurídica de la PGE N° 5: Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado** - [Convocatoria](#).

Accede al aula virtual del CFC

[aulavirtualcfc.gob.pe](http://aulavirtualcfc.gob.pe)

# Código de Ética de la PGE

## Principios y compromisos del Código de Ética de la Procuraduría General del Estado

El Código de Ética de la PGE tiene como objetivo fomentar y establecer los principios que regulen el comportamiento de los servidores de la entidad en el ejercicio de sus funciones, con independencia del régimen laboral o modalidad de contratación que ostenten.

En esta edición, nos enfocaremos en el principio del respeto:

### PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Son principios de observancia obligatoria para todos los servidores civiles en la PGE los establecidos en la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

**a) Respeto:** Adecúa su conducta hacia el respeto de la Constitución y las leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

Nuestro compromiso: Cumplir y respetar la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y demás disposiciones legales que regulan nuestras funciones en la PGE.

Conductas esperadas:

- Desarrollar sus funciones con calidad contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos del órgano o unidad orgánica en la que los servidores se encuentran asignados.



Centro de Formación y Capacitación  
Procuraduría General del Estado  
Calle German Schreiber 205  
San Isidro Lima - San Isidro - Perú



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humano

Procuraduría General  
del Estado